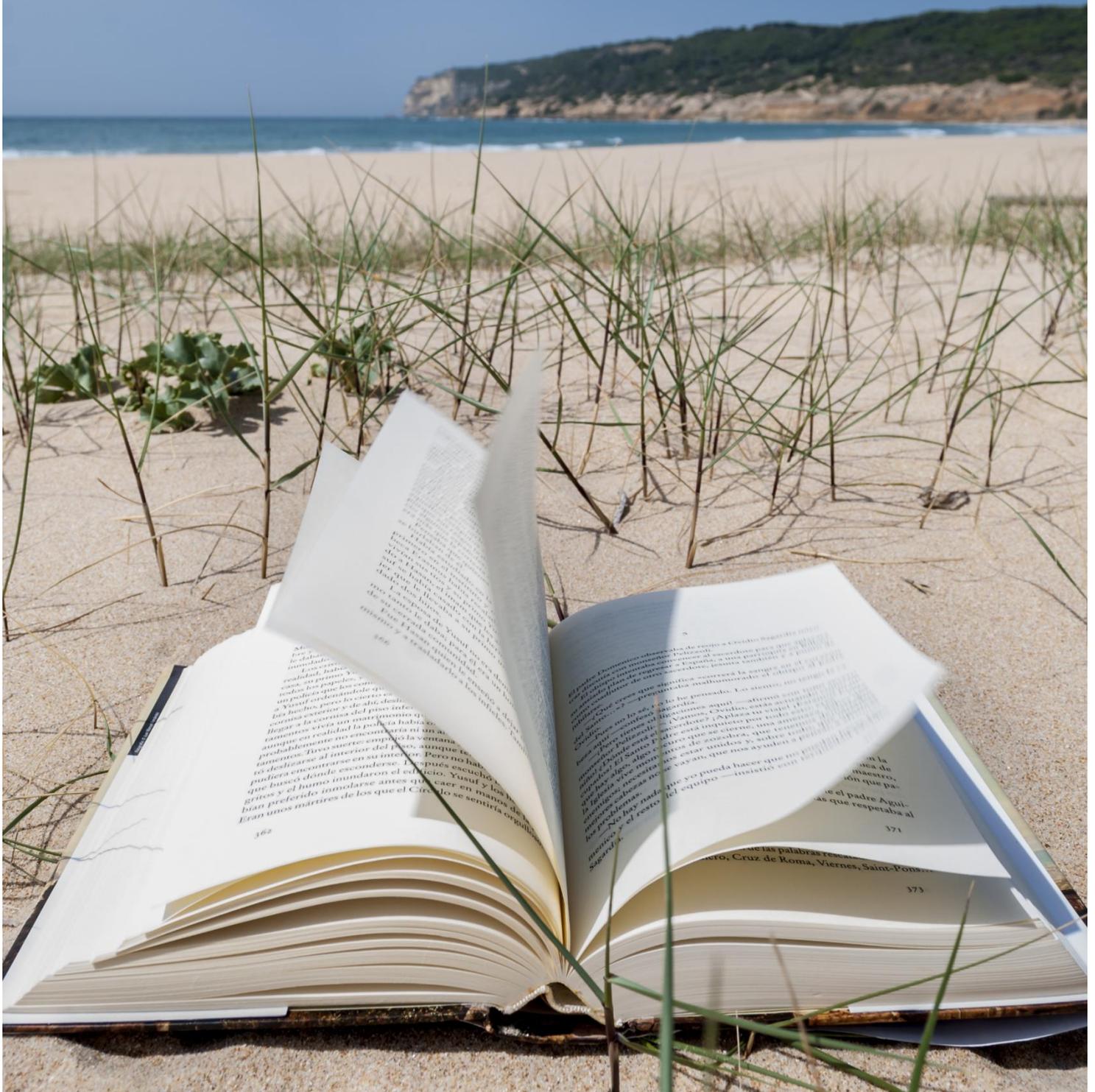




Ayuntamiento de Barbate

Memoria Delegación de Educación

Curso 2013-2014



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
PLAN DE ACCION EN MATERIA EDUCATIVA	
1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	
1.1. CONOCE TU AYUNTAMIENTO.....	4
1.2. La participación del alumnado en el desarrollo de la Ciudad.....	8
1.3. Actividades extraescolares.....	12
1.4. Escuela Municipal de Ballet Clásico Danza Española y Flamenco.....	15
1.5. Escuela de Verano.....	20
2. PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS	
2.1 Escuela Municipal de Padres y Madres.....	24
2.2. Coordinación con AMPAS Y FLAMPA.....	26
3. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	
3.1. Premios a la Educación y a la Convivencia.....	27
3.2. Programa de intervención en consulta educativa.....	31
3.3. Proyecto ERAL.....	33
3.4. Proyecto ALFOZ.....	36
4. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	
4.1. BARBATE LEE.....	39
5. OTRAS ACTIVIDADES	
5.1. Día de Andalucía.....	44
5.2 Absentismo escolar.....	44
5.3. Mesa de escolarización.....	45
5.4. Consejo Escolar Municipal.....	45
5.6. Servicios en ASIQUIPU.....	46

6. CONCLUSIONES EVALUATIVAS.....49

ANEXOS

I.PLAN DE ACCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA..... 53

II. DÍPTICO ESCUELA DE PADRES.....55

III.DÍPTICO VI PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA.....57

IV. BARBATE LEE 2014.....59

V. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....62

VI. FICHA DE INSCRIPCIÓN ESCUELA DE VERANO..... 64

PRESENTACIÓN

“Unos de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos el mundo”

El Ayuntamiento y concretamente esta Delegación se consolida como órgano cuya misión es velar y potenciar la educación de pueblo; es la responsable de gestionar las competencias educativas municipales y de promover y tramitar las intervenciones de apoyo a la educación que se planifiquen desde el municipio.

Durante este curso se ha presentado **“El Plan de Acción en Materia Educativa”** (Ver anexo 1), es un documento donde se reúne todos los recursos, programas y actividades que desde esta Delegación se ofrecen, con la finalidad de difundir e informar de la oferta educativa municipal tanto a los profesionales del ámbito educativo y social como al resto de los Barbateños; y a su vez es un instrumento de mejora para volver a concurrir de nuevo, el próximo año, a los premios **“Educa-Ciudad”**.

Se ha conseguido durante este curso configurar una oferta de contenido variado y diversificada en cuanto a niveles educativos, con recursos económicos y humanos mínimos, dado que solo contamos en esta Delegación con una pedagoga, el resto del personal han sido trabajadores de otras Delegaciones Municipales, voluntarios y monitores externos. Se han ofrecido actividades y programas que han ayudado a los CEIP e IES a completar su tarea educativa. Hemos intentado renovarlas y ajustarlas este año a las demandas de la comunidad educativa, poniéndose en marcha actividades nuevas e innovadoras

En la presente memoria describiremos y evaluaremos todos los programas desarrollados en el anteriormente mencionado Plan de Acción junto con el resto de servicios y actividades desarrolladas desde esta Delegación durante el curso escolar 2013/14.

PLAN DE ACCION EN MATERIA EDUCATIVA

“Educar bien, la tarea más difícil, la más bella. Merece vivir para ella y dedicar a ella la vida”.

1. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

“La educación ayuda a la persona a aprender a ser lo que es capaz de ser”

1.1. CONOCE TU AYUNTAMIENTO

A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Con esta actividad se pretende transmitir a los alumnos/as valores democráticos como el dialogo, la participación, la tolerancia, el compromiso, el bienestar y el progreso; así como conocer la estructura y funcionamiento del Ayuntamiento.

B.- NIVEL EDUCATIVO

Dirigido al alumnado de 3º y 5º de Educación Primaria de todos los Centros Educativos de la localidad.

C.- CALENDARIO Y HORARIO

Este Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar. El desarrollo de la segunda fase se estableció en coordinación con los centros educativos.

D.- CONDICIONES

Todo ello bajo la colaboración con los Centros Educativos de Educación Primaria que han deseado participar en la puesta en marcha de esta importante iniciativa y que quedó formalizado en la ficha de inscripción correspondiente.

E.- DESARROLLO

La actividad se desarrolló en dos fases, una que transcurrió en el Centro Escolar y otra que se realizó en las diferentes dependencias del Ayuntamiento.



Para la 1ª fase, el tutor/a en su aula abordó el tema de la celebración de las elecciones municipales, como resultado de una etapa de progreso y tolerancia llamada democracia; siendo fundamental que todo el alumnado trabajara los valores democráticos recogidos en la Unidad Didáctica facilitada por esta delegación, poniendo así en valor el papel de los Alcaldes y Concejales a lo largo de este tiempo.

La 2ª fase consistió en la visita guiada a las dependencias Municipales. La Ruta tuvo una duración de cuatro horas aproximadamente y los lugares visitados fueron: Policía Local, Casa de la Juventud, Centro Cultural “El Matadero”, Lonja Vieja, Plaza del Faro y el Edificio Ayuntamiento finalizándose siempre en el Salón de Pleno donde tuvieron un coloquio los alumnos/as con el Alcalde y con el Concejale de Educación.



Los días de la visita y los centros participantes han sido:

- 4 de febrero CEIP Almenara (3 y 5 de primaria), 42 alumnos/as
- 25 de febrero CEIP Juan XXIII (3y 5 de primaria), 45 alumnos/as
- 11 de marzo CEIP Estrella del Mar (3 y 5 de primaria), 44 alumnos/as
- 18 de marzo CEIP Maestra Áurea López (3 de primaria), 47 alumnos/as
- 25 de marzo CEIP Maestra Áurea López (5 de primaria), 45 alumnos/as
- 4 de abril CEIP Giner de los Ríos (5 de primaria), 42 alumnos/as

- 8 de abril CEIP Baessipo (3 de primaria), 47 alumnos/as
- 11 de abril CEIP Bahía de Barbate (3 de primaria), 44 alumnos/as
- 29 de abril CEIP Giner de los Ríos (3 de primaria), 45 alumnos/as.

La ruta educativa estuvo guiada por técnicos municipales de la Delegación de Educación y Cultura, que ofrecieron al alumnado una oportunidad de aprendizaje significativo, sobre el funcionamiento del Ayuntamiento. A la llegada a las diferentes dependencias municipales los técnicos recepcionaba al alumnado e informaba sobre los servicios que presta su Delegación. Los/as alumnos/as fueron acompañados en todo momento por su profesorado.

Todos los contenidos expuestos en la ruta, pudieron ser reforzados en el aula, a través de fichas recordatorios recogidas en la Unidad Didáctica anteriormente señalada, en la que se realizan diversas actividades para consolidar lo trabajado.

La totalidad de los Centros Educativos valoran la actividad muy positiva tanto en la información que se ofrece de los servicios como en la dinámica y organización de la misma.



1.2 LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.

A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El primer paso para promover la participación juvenil es conseguir sensibilizar a los adultos, y también a los propios niños y niñas, de que la participación debe ser un hecho natural y frecuente en todas las esferas. Con normas explícitas cuando sea necesario o cuando implique responsabilidades compartidas.

Por lo tanto, este no es un Proyecto puntual, se pretende fomentar el conocimiento de las instituciones públicas desde la participación ciudadana apostando por iniciativas que permitan la participación e implicación de los jóvenes como motor de cambio social.

Este Proyecto de “Participación del Alumnado en el desarrollo de la ciudad” promueve la implicación activa de niños/as y adolescentes en los asuntos que les afectan; escuchar sus puntos de vistas y tomarlos en consideración en los procesos de toma de decisiones. Cualquier joven ciudadano tiene derecho a:

- Influir sobre las decisiones que se tomen en su municipio.
- Expresar su opinión sobre el municipio que quieren.
- Participar en su familia, comunidad y en la vida social.
- Pasear seguro por las calles en las que vive.
- Encontrarse con sus amigos y jugar.
- Tener espacios verdes para plantas y animales.
- Vivir en un medioambiente no contaminado.
- Participar en eventos sociales y culturales.

B.- NIVEL EDUCATIVO

Dirigido al alumnado de los tres IES de nuestra localidad.

C.- CALENDARIO Y HORARIO

Este Proyecto se desarrolla a lo largo de todo el curso escolar.

D.- CONDICIONES

Para la puesta en marcha del Proyecto los centros educativos solicitaron la participación en el mismo a través del registro de inscripción correspondiente.

Además este proyecto se complementó con la colocación de Buzones en los Centros Educativos donde se recogieron las propuestas del alumnado y con una campaña de difusión de dicho proyecto dirigido a profesorado, AMPAS y alumnado.

E.- DESARROLLO

El total de alumnos y alumnas participantes ha sido de 145, siendo 73 del IES Trafalgar, 57 del IES Vicente Aleixandre y 15 del IES Torre del Tajo. La mayoría de ellos estudian 1º y 2º de la ESO, aunque en el IES Vicente Aleixandre han participado 9 de 3º ESO y 1 de 4º ESO.

El total de demandas o aspectos que consideran que deben ser tratados por los Delegados Municipales o el Alcalde asciende a 357, siendo 184 aportados por el IES Vicente Aleixandre, 136 por el IES Trafalgar y 37 por el IES Torre del Tajo.

Las temáticas de estas demandas se refieren a los siguientes aspectos:

1. **Comercios y Ocio Juvenil:** los menores solicitan la puesta en funcionamiento de diversos negocios privados relacionados con los videojuegos y la comida rápida, la creación de un carril bici, un circuito de motos y un parque acondicionado para hacer Skateboard, la reparación del edificio del Cine Avenida y en general cualquier iniciativa que facilite el ocio juvenil sin tener que salir del municipio. Todas estas demandas ascienden a un total de 105.
2. **Limpieza viaria y recogida de residuos:** los alumnos y alumnas muestran mucha preocupación por el nivel de limpieza del municipio solicitando acciones concretas contra la actitud incívica de los dueños de perros, de la falta de papeleras, de la suciedad de la arena y el agua de la playa, etc. El total de demandantes es de 103.
3. **Zonas verdes:** las demandas en este aspecto señalan como bajo el número de zonas ajardinadas, se preocupan por la tala de árboles, el estado en el que está el Parque Infanta Elena, el estado de muchas aceras, etc. El total de demandas es de 63.

4. **Empleo:** los alumnos y alumnas son conscientes de las dificultades económicas que pasan muchas familias en la localidad, por lo que demandan iniciativas que faciliten la creación de empleo y la bajada de impuestos que se recogen en un total de 41 demandas.

5. **Depuradora:** la preocupación por el funcionamiento de esta instalación ha sido cuestionada por 19 alumnos y alumnas que solicitan información al respecto.

6. **Seguridad Ciudadana:** 14 alumnos y alumnas solicitan más presencia policial y acciones contra la venta de drogas en las inmediaciones de los centros educativos.

7. **Imagen Municipal:** 12 alumnos y alumnas consideran necesaria la puesta en marcha de iniciativas de mejora de la imagen del pueblo.

La técnica de esta Delegación, Isabel Oliva, junto con la voluntariedad de Francisco Javier Camacho han sido los técnicos que han desarrollado esta actividad.

Esta delegación gestionará las sugerencias en colaboración con el resto de Delegaciones Municipales de este Ayuntamiento en función a las demandas realizadas por el alumnado y remitirá un informe a cada uno de los IES con las actuaciones realizadas.



1.3 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El programa de actividades educativas se crea con el objetivo de brindar un complemento en la oferta educativa a los escolares del municipio, buscando una coherencia en la consecución de las competencias básicas en educación que promueva un crecimiento personal, académico, cívico y social de todo el alumnado.

Dichas actividades se planifican tras la demanda recibida por cada CEIP.

Las actividades se abordan desde una perspectiva saludable que redundan en una mejora de la calidad de uso y disfrute del tiempo libre

Los talleres a impartir son:

- Taller de Inglés.

Las sesiones formativas se planificaron en coordinación con la materia impartida en horario escolar convencional, se combina el estudio de la lengua inglesa con listening y juegos educativos basados en el speaking, teniendo en cuenta la pronunciación, y writing, para la reproducción de frases y pequeños textos.



El número de usuarios atendido ha sido de 25 en el CEIP Miguel de Cervantes. El monitor responsable del mismo Francisco Javier Camacho Ramos.

- Taller de Ludo-English.

La oferta de este taller va dirigida a alumnos y alumnas de infantil. Su principal objetivo es aprender inglés a través del juego y actividades lúdicas (canciones, videos y fichas en inglés). Es una manera divertida y diferente para aprender, en las que los niños/as se sienten motivados.

El número de usuarios atendidos ha sido de 10 en el Miguel de Cervantes. El monitor responsable del mismo Francisco Javier Camacho Ramos.



- Taller de Técnicas de Estudios.

Actividad realizada en la Casa de la Juventud durante los meses de Octubre a Junio.

Durante este intervalo de tiempo, coincidiendo con la estructura de los trimestres académicos, se ofertaron 3 talleres con 3 meses de duración (2 sesiones a la semana de hora y media de duración)

La media de edad de los inscritos fue de 12 años, donde el 50% fueron mujeres y el resto hombres.

El temario se basa en la técnicas EPLERR, siglas que resumen el proceso de estudio en 5 pasos principales y 2 de preparación, como son: organización, planificación, Explorar, Preguntar, Leer (y subrayar), Esquematizar, Resumir y Revisar. De forma más general, hablamos de leer el temario para saber de qué trata, esbozar mentalmente un esquema de la información y localizar las palabras desconocidas; releer en profundidad el tema mediante una lectura comprensiva, subrayar usando tanto líneas como elementos informativos (resaltar, información al margen, estructurar la información, etc), hacer un esquema y/o resumen (según su adecuación a cada asignatura) y revisar si se comprende lo que se está estudiando.

Se incluyeron sesiones prácticas con ejercicios de comprensión, velocidad



lectora, subrayado, identificación de estructura, y similares utilizando materiales de clase para los alumnos, mientras que a los padres se les ofertó 2 sesiones informativas sobre la planificación del estudio, el sitio de estudio y metodología a seguir, además de

ofrecerles material de ejemplo semanal para que pudieran apoyar el proceso de enseñanza en casa.

El número de usuarios atendidos ha sido de 15 alumnos/as a lo largo del curso escolar. Durante los meses de verano se ofrece el mismo taller y el número de alumnos/as matriculado es de 8.

B.- NIVEL EDUCATIVO

Todas las actividades han sido dirigidas al alumnado de educación infantil primaria y secundaria.

C.- CALENDARIO Y HORARIO

Se desarrollaron de octubre a mayo en horario de tarde.

D.- CONDICIONES

Los presentes talleres se realizan por profesionales cualificados en aquellos centros donde se han demandado por las AMPAS. El Taller de Técnicas de Estudio se desarrolla en las dependencias de la Casa de la Juventud.

1.4 ESCUELA DE BALLET CLÁSICO, DANZA ESPAÑOLA Y FLAMENCO

A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

La puesta en marcha de este taller ha supuesto un reto para la Delegación de Educación.

El Ballet Clásico y la Danza es el medio adecuado para tener una herramienta de ayuda a la expresión del cuerpo y del alma.

La atención, coordinación de brazos y piernas, saber dividir el cuerpo en segmentos (distintas partes de la columna vertebral, cuello, etc.) contribuyen a que el movimiento se haga más fluido y las emociones lleguen vivamente al espectador.

El trabajo con las alumnas comienza como un juego, aprendiendo a coordinar sus movimientos, haciéndolos agradables visualmente, a la vez que sienten la música en sus cuerpos. También en esta fase se corrigen los defectos de posturas.

El Ballet y la Danza contribuyen a desarrollar el sentido artístico de los jóvenes, interesándoles en los colores, pintura, y por las artes plásticas en general.



B.- NIVEL EDUCATIVO

Dirigido al alumnado de infantil y primaria. Se han creado cuatro grupos:

- Clase A: Niñas de 3 a 4 años.
- Clase B: Niñas de 4 a 5 años.
- Clase C: Niñas de 6 a 8 años.
- Clase D: Niñas de 7 a 10 años.

C.- CALENDARIO Y HORARIO

De octubre a junio en los jueves por la tarde y algunos sábados mañana. Las sesiones tenían una hora de duración.

D.- CONDICIONES

Las clases de Ballet se desarrollan en el polideportivo municipal los jueves tarde y los sábados por la mañana. Son cuatro los grupos que se han

creado para alumnas de infantil y primaria. El taller está impartido por profesionales cualificados de la Escuela de Danza de Cádiz Dña Carmen Tejeda y Estefanía Velez.



El número de niñas participantes en el taller ha sido de 92 y esta actividad tuvo su propio final de curso el pasado día 4 de julio en las instalaciones del CEIP Juan XXIII donde todas las alumnas pudieron disfrutar subiéndose al escenario y demostrando sus habilidades aprendidas, también participaron los dos grupos de alumnas con más edad en la Coronación de la feria y fiestas del Carmen.





1.5 ESCUELA DE VERANO

A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

El objetivo es ofrecer un programa de actividades lúdico-formativas en el periodo estival como alternativa de ocio y tiempo libre para los menores y para padres y madres trabajadores del municipio, de municipios vecinos y/o trasladados por vacaciones.



Las actividades que se planifican promueven en todo momento:

- La actividad como elemento esencial de toda acción educativa.
- La satisfacción personal del alumno/a como motor del aprendizaje.
- El conocimiento de límites y capacidades personales.

- La capacidad para afrontar adecuadamente nuevas situaciones, retos nuevos, la asunción de compromisos y responsabilidades

Todas las actividades semanalmente tienen una temática que sirve como hilo conductor finalizándose el viernes con una fiesta. Las actividades incluyen un programa de fomento de la lectura, manualidades, actividades deportivas, juegos tradicionales y gymkhanas.

Objetivos:

- PADRES Y MADRES.
 - Cubrir las necesidades de los padres y madres trabajadoras durante la temporada estival.
 - Ofrecer una alternativa educativa que garantice el aprendizaje y el cuidado de los hijos e hijas.



- **NIÑOS Y NIÑAS**

- Ofrecer un programa de actividades educativas y de ocio y tiempo libre en el periodo de verano.
- Fomentar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio.
- Fomentar el desarrollo de actitudes de confianza en si mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y habilidades para apreciar disfrutar con el arte.
- Conocer, comprender y respetar las diferencias entre las culturas y las diferencias entre las personas.
- Valorar la higiene y la salud, utilizando la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

B.- NIVEL EDUCATIVO

Alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria, de entre 4 y 10 años de edad.

C.- CALENDARIO Y HORARIO

Del 7 de julio al 29 de agosto en horario de 9h a 14h. Las inscripciones se han realizado en la sede de la Delegación de Educación durante la segunda quincena de junio (ver anexo VI). Se ha tenido en cuenta a menores en situación de riesgo y en colaboración con los servicios sociales municipales se atiende a seis.

D.- CONDICIONES

Esta actividad se desarrolla por tercer año consecutivo en las instalaciones del CEIP Juan XXIII dada la infraestructura y la ubicación del mismo. La actividad está dirigida por un psicopedagogo, Francisco Javier Camacho Ramos y desarrollada por el mismo y tres maestras: Paloma Carolina Vila Benítez, María Malia Román y Antonia María Cabello Tirado

El número de participante ha sido de 60 en el verano de 2014.



2. PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS

“El principio de la educación es predicar con el ejemplo”

2.1. ESCUELA MUNICIPAL DE PADRES Y MADRES

A.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Los grandes cambios y dificultades que presenta nuestra sociedad no solo nos están afectando personalmente sino al ámbito que más importante ha sido y será en la vida: la familia. Es por ello por lo que se crea esta Escuela Municipal de Padres y Madres con el objetivo principal de ayudar a las familias a superar con serenidad y éxito los problemas que presenta la convivencia diaria.



El lema sigue siendo por séptimo año consecutivo “Aprender para Educar” y la escuela consiste en la impartición de una serie de “Talleres Educativos” de carácter fundamentalmente práctico, en los que se han abordado situaciones

cercanas a las familias y aspectos específicos sobre la educación de los hijos/as.
En el anexo II aparece el díptico de la misma.



B.- DESTINATARIOS Y UBICACIÓN

Cualquier padre o madre de nuestro municipio puede asistir. Se celebró de enero a mayo todos los miércoles en la Casa de la Juventud en horario de mañana. Psicólogos y pedagogos municipales, algunos voluntarios y la Guardia Civil fueron los encargados de impartir estos talleres.

El número de participantes ha sido de 80 padres y madres en total a lo largo del curso escolar. Para el próximo curso pretendemos llegar a familias con hijos en infantil y primaria dado que este curso la mayoría de los participantes han sido con hijos en secundaria.

2.2 COORDINACIÓN CON AMPAS Y FLAMPA

La educación actual es una tarea compartida de familias y educadores con el fin de llevar acciones educativas de manera conjunta. Por esto debemos procurar facilitar a los padres la participación y la información necesaria, para que la familia se sienta vinculada a la gestión escolar, y responsable del proceso educativo de su hijo, para que de esta manera el niño perciba una misma línea de acción entre los adultos que le rodean.

Mediante reuniones informativas y formativas realizadas a lo largo del curso escolar, con técnicos educativos y concejales, divulgamos información relevante y de interés a las asociaciones de Padres y Madres de nuestro pueblo y a su vez compartimos sus necesidades y preocupaciones intentando darles respuestas.

Este curso se han llevado a cabo reuniones individuales con cada una de las 11 AMPAS y tres grupales.



4. PROGRAMAS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

“El maestro, ese que siempre recordamos, nuestro maestro, no sólo influye, sino que marca en gran medida nuestra vida. El esfuerzo se aprende si se enseña y se valora”

3.1. PREMIOS A LA EDUCACIÓN Y A LA CONVIVENCIA

A. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Los premios de Educación y Convivencia surgen hace ya seis años a propuesta del Ayuntamiento en el seno del Consejo Escolar Municipal. Con ellos se pretende poner en valor la Educación; para ello, cada año, se homenajea a todos los grupos que conforman la Comunidad Educativa Barbateña.



Por un lado, se premia o valora a los/as alumnos/as que terminan alguna etapa educativa y que han destacado, no sólo por sus buenas notas (lo que sólo sería un aspecto más); sino también, por sus valores en la convivencia (compañerismo, solidaridad, esfuerzo personal...). También se premia al alumnado que con minusvalía física, psíquica, sensorial, intelectual, déficit sociocultural o con enfermedad haya acabado sus estudios.



La finalidad no es otra que la de reconocer en el alumnado su trabajo, incentivar su esfuerzo y potenciar la dedicación al estudio como pilar básico de su futuro profesional. Por otro, se premia a las familias con el reconocimiento a la FLAMPA, es una forma de reconocer a los padres y madres el trabajo que realizan en las diferentes Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos/as y en pro de la educación en nuestro pueblo. Cada curso escolar recoge esta distinción a La AMPA que haya ostentado la presidencia durante el curso anterior; este año ha recaído en el CEIP Maestra Áurea López. También, como manera de valorar el trabajo del profesorado, se homenajea a aquellos docentes de la localidad que

acaban de jubilarse a lo largo de este año/curso, en recuerdo y testimonio de gratitud por su dedicación a la enseñanza. Además de ello, en algunas ediciones se galardona también a algún/a ciudadano/a de Barbate que haya destacado de alguna manera en el plano educativo.



En esta sexta edición se le reconoce a Doña Joaquina Rubio Barrado su implicación por resolver cualquier problema educativo y sobre todo su dedicación y entrega en todo lo que al Consejo Escolar Municipal ha conllevado. Los regalos que se hacen a los premiados son simbólicos.

En todos los alumnos y alumnas premiados se ejemplifica la excelencia educativa porque además de sus evidentes logros en lo académico, se dan unos indiscutibles y no menos importantes méritos en lo humano, en el espíritu de sacrificio, en el de superación de las dificultades, en el ser recordados además de como buenos estudiantes como mejores compañeros, en el exhibir, adonde quiera que vayan, lo mejor de nuestro pueblo.

B.-DESTINATARIO Y UBICACIÓN

Estos premios van dirigido a todos aquellos grupos de alumnos que finalizan alguna etapa escolar entregándose uno por cada línea educativa exista en cada centro educativo

Se entregaron el pasado 21 de noviembre en el salón de actos del CEIP Bahía de Barbate. El alumnado premiado al igual que la AMPA y profesores/as homenajeados se pueden ver en el anexo 3 que adjuntamos.

C.- EVALUACIÓN

El número de alumno premiado ha sido de 13 de primaria, 10 de secundaria, 3 de Formación Profesional y 5 de Bachiller, los profesores homenajeados han sido 6. Este año el acto estuvo presidido por la Ilustrísima Señora Delegada Provincial de Educación Doña Cristina Saucedo Baro.



3.2 PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CONSULTAS EDUCATIVAS

1.- DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Es un proyecto de apoyo a familias con dificultades en el establecimiento de normas y límites, desmotivación de los/as hijos/as, problemas de convivencia, separación de los padres... Lo que se pretende es actuar con carácter preventivo y desde un enfoque multidisciplinar.

Los objetivos que persigue este proyecto son:

- Intervenir y prevenir el riesgo de Absentismo Escolar o Fracaso Escolar teniendo en cuenta las dimensiones educativas, familiares y sociales.
- Prevenir y reducir comportamientos desadaptados en el/la menor (absentismo escolar, falta de autoestima, desmotivación, apatía en clase, etc).
- Prestar un modelo de intervención adaptado a las necesidades de un colectivo de alumnos/as mediante una intervención educativa y/o psicológica.
- Mejorar las habilidades socio-educativas de las familias mediante un asesoramiento psicológico.

2.- NIVEL EDUCATIVO

Dirigidos a todos los escolares con problemas psicoeducativo y de comportamiento y a sus familias

3.- CALENDARIO Y HORARIO

Este Proyecto se desarrolló en el segundo y tercer trimestre de este curso escolar en las dependencias de la Casa de la Juventud.

4.- CONDICIONES

Desde los centros educativos se derivan a las alumnos siempre que en la problemática detectada no se dé una situación de riesgo familiar para el/la menor dado que estos alumnos son derivado al programa municipal de tratamiento

familiar. También existe la posibilidad de ser atendidos por petición propia de las familias interesadas.

Una vez recibida la derivación desde los centros docentes, la pedagoga de esta Delegación intervino en entrevista de manera conjunta con los/as menores y sus padres/madres-tutores, asesorándolos y dándoles pautas educativas. Si la problemática lo requería se continuaron con sesiones educativas, en la gran mayoría de ellos, se procedió a la derivación al psicólogo voluntario en este programa, Santiago Cambre Soler, que ha realizado terapia psicológica.

5.- EVALUACIÓN

Los 8 alumnos atendidos han sido todos derivados desde el departamento de orientación del IES Trafalgar, presentaban entre otros problemas de falta de motivación a los estudios, conductas disruptivas en el entorno escolar y familias, falta de adhesión a normas y dificultades académicas, abusos de sustancias, trastornos inespecíficos sin diagnosticar... Han sido alrededor de 50 las sesiones realizadas siendo el 85% de ellas sesiones de terapias psicológicas realizadas por Santiago Cambre.



3.3. PROYECTO ERAL DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE ABSENTISMO ESCOLAR.

1. - DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS



Este proyecto nace gracias al convenio de colaboración que tenemos firmado con ASIQUIPU, esta Asociación recibe una subvención de la Consejería de Educación para la ejecución del mismo.

Está enfocado en proporcionar a los centros educativos el mayor apoyo posible, para reducir o subsanar esta problemática, manteniendo una coordinación constante con otras instituciones implicadas como son los Servicios Sociales Municipales y los equipos de orientación de los diversos IES de la localidad.

El absentismo es uno de los problemas más difíciles de erradicar dentro de nuestro sistema escolar, provocando en el alumnado desfase curricular, dificultades de adaptación y de disciplina, tanto dentro como fuera de la comunidad escolar, fomentando así la falta de hábitos y problemas de integración. Lo que pretendemos con este programa es involucrarlos en el proceso formativo para ayudarles a superar las condiciones socioculturales, personales y familiares que provocan en la mayoría de casos dicho abandono y desmotivación para asistir al centro.

Este proyecto establece una alternativa o respuesta, planificada en tres fases: Detección, Prevención e Intervención

Los objetivos establecidos son:

- Reducir el nivel de absentismo escolar en la localidad.
- Evitar conductas socialmente no aceptadas.
- Integrar a dicho alumnado dentro del Sistema escolar y de su grupo o clase.
- Motivar la asistencia continuada a clase de los alumnos.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase y de la conducta del alumnado.
- Prevenir posibles situaciones de abandono y fracaso escolar.

Informar y orientación a padres –tutores de actuaciones a realizar y conductas a trabajar con los alumnos atendidos.

Se desarrolla en los tres Institutos de la localidad.

2.- NIVEL EDUCATIVO

Alumnado de secundaria con problemas que puedan conllevar a la expulsión.

3.- CALENDARIO Y HORARIO

De octubre a mayo en los tres institutos del municipio en horario escolar.

4.- CONDICIONES

Las tres profesionales que imparten las actividades están contratadas por la Asociación ASIQUIPU, gracias a la subvención que para este fin recibe la misma.

5.- EVALUACION

El número de alumnos atendido entre los tres instituto es de 82.



3.4. PROYECTO ALFOZ. AULA TALLER DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA

1.- DESCRIPCIÓN

Con este programa, subvencionado por la Consejería de Educación, se pretende igualar, con acciones compensadoras, las oportunidades educativas de un colectivo social en situación de riesgo de exclusión social originada por diferentes situaciones, tales como el bajo nivel socioeconómico y cultural, alto desempleo, desestructuración familiar, problemas de drogadicción y desconocimiento de nuestra lengua y cultura.



La disrupción en las aulas constituye la preocupación más directa y la principal fuente de malestar entre el profesorado. Al hablar de disrupción nos referimos a las situaciones de aula en las que uno o varios alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de las clases, obligando al profesorado a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden. Además de

la disrupción, nos encontramos con las faltas o problemas de disciplina, normalmente en forma de conflictos de relación entre profesores y alumnos. Todo lo anteriormente mencionado conlleva la expulsión del alumnado del Instituto.

Para intentar solapar en la medida de lo posible esta problemática se ha creado dicha “aula –taller” con el objetivo de paliar en la medida de los posible los problemas de convivencia dentro de los centros de secundaria.

2.- NIVEL EDUCATIVO

Los alumnos/as expulsados de los tres I.E.S de nuestra localidad, con expulsiones mayores de una semana, con problemáticas de convivencia y expulsiones reiteradas, en grupos de tres o cuatro alumnos/as como máximo.

3.- CALENDARIO Y HORARIO

De noviembre a junio en horario escolar.



4.- CONDICIONES

Las actividades están desarrolladas por un psicopedagogo municipal contratado bajo subvención de la Consejería de Educación durante tres meses, el resto del tiempo lo realiza de manera voluntaria.

5.- EVALUACIÓN

El número de participantes ha sido de 25 usuarios, en 33 intervenciones dado que 4 usuarios fueron reincidentes. 16 alumnos fueron del IES Torre del Tajo, 9 del IES Trafalgar y 8 del IES Vicente Aleixandre. Como novedad este curso los viernes se trabajaba con 13 alumnos con edades comprendidas entre los 16-18 años y que no habían graduado en ESO y tenían motivación para presentarse a la prueba de acceso a ciclo. De los 13 han aprobado 3 y 4 una de las partes.

El grado de satisfacción por el servicio prestado desde los Centros educativo es bastante alto. Todas las actividades se han desarrollado en un aula de la Casa de la Juventud.



5. PROYECTO DE INNOVACION EDUCATIVA

“Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo aprendo”

4.1. BARBATE LEE

1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS

Mediante el presente proyecto se pretende abrir cauces para el fomento de la lectura, dada la importancia de que la población escolar desarrolle hábitos lectores y a fin de apoyar con todos los medios disponibles la labor que en tal sentido realizan los profesionales de la enseñanza.



Una de las facetas más importantes de la cultura y termómetro ineludible de la salud de la misma es el hábito lector, puesto que a través de los libros y otros medios alcanzamos gran parte del conocimiento y abrimos un puente de comunicación con otras gentes y otras sociedades. La lectura no es sólo un

hábito intelectual, sino una actividad imprescindible en un mundo moderno para afrontar los retos que van surgiendo a cada paso.



Resulta evidente que las acciones encaminadas a la creación de determinados hábitos lectores requieren de otras actuaciones paralelas, englobadas dentro de un conocimiento con límites más amplios. Se trata, por tanto, de fomentar no sólo la lectura de textos, también la lectura de imágenes y la lectura o, por mejor decir, el “oído” de la música, abarcándose así todos los registros de nuestra Cultura con mayúsculas.

Y todo ello, en primer lugar, facilitando en la medida de lo posible las acciones de los centros educativos encaminadas a lograr los cometidos señalados en el referido Plan a través de una colaboración estrecha entre el Ayuntamiento y los distintos centros educativos.

El proyecto “Barbate Lee” tiene los siguientes objetivos:

- Colaborar estrechamente con la Delegación Provincial de Educación y con el Centro de Profesores de Algeciras.
- Colaborar estrechamente con los centros educativos a través de sus directores o directoras, o bien de sus coordinadores o coordinadoras docentes con arreglo a lo establecido en el Plan Lectura y Biblioteca.
- Fomentar la pasión por los libros entre los escolares y los ciudadanos de Barbate mediante la organización y puesta en marcha de actividades de todo tipo relacionadas con el mundo de la cultura: espectáculos públicos, certámenes, jornadas, visitas literarias, exposiciones de arte, etc.
- Fomentar la adquisición de buenos hábitos de lectura de imágenes, mediante actividades relacionadas con las artes escénicas, con las artes plásticas o con el cine.
- Fomentar la música mediante audiciones didácticas.

Entre las actividades que se realizadas están las siguientes: Charlas de animación lectora, conciertos didácticos, cuentacuentos, documentales, premios a recitales poéticos, concursos de lectura, de redacción de cuentos, poesía, relatos, comics.

2. BENEFICIARIOS

Los escolares y cualquier ciudadano que quiera participar en las actividades.

3. CALENDARIO Y UBICACIÓN

Las actividades se desarrollan durante la primavera en dependencias educativas y municipales.

4. EVALUACIÓN

Durante el primer trimestre del curso escolar se interpretó en los Centros de infantil y primaria la obra de teatro “Al rescate de los libros” y “El bosque de las Pompas”. En el salón multiuso se representó: “20 leguas de lectura

divertida”, “El árbol de la vida” y “Por un cuñado de dólares”. En la Lonja vieja estuvo el musical “Cuando se come aquí”, “Los Rocky” y “David Palomar”.



En el anexo IV se puede ver las actividades realizadas en primavera, y un díptico que se publicó de la presentación del “Oledor Explorador”. Todas las actividades se organizaron desde la Delegación Municipal de Cultura en colaboración con Educación.

El número de premiados en los diferentes concursos fueron: 4 de poesía, 7 de relatos, 3 de comics y 6 de lectura.



5. OTRAS ACTIVIDADES

“Educar a los niños/as para vivir y tomar decisiones”

5.1. DÍA DE ANDALUCÍA

Desde ésta Delegación se colaboró en la fiesta que se organiza con motivo de esta festividad en todos los CEIP e IES de nuestro Municipio facilitándole los bollos de pan necesarios. Gracias también a la panadería “El Tirilla” y a la colaboración de las AMPAS se pudo continuar con esta actividad que se celebró el pasado 26 de febrero.

5.2 ABSENTISMO ESCOLAR

Se ha participado en todas las reuniones tanto del equipo técnico como de la comisión de Absentismo y se ha apoyado los diferentes proyectos presentados para este fin a la administración educativa. Desde esta comisión se solicitó a esta Delegación continuar con el apoyo educativo que reciben los IES tanto con el proyecto ERAL como con el ALFOZ; para ello volvimos a concurrir a la convocatoria y gracias a las subvenciones recibidas desde la Consejería de Educación para el próximo curso escolar continuaremos con los mismos recursos que el pasado año.

Desde ésta Delegación se realiza tanto la justificación del proyecto Alfoz como la solicitud del mismo a la administración educativa. El próximo curso será el tercero en vigencia dicho proyecto.

El índice de absentismo escolar en nuestro municipio va en declive pero no por ello debemos de dejar de continuar trabajando dado el alto índice de abandono escolar que existe en nuestro municipio. Desde el Ayuntamiento se considera imprescindible la prevención desde las etapas de Educación Infantil y Primaria y continuar con la coordinación entre los distintos ámbitos de

intervención tanto escolar, social e institucional para evitar esta problemática, la cual conlleva al abandono prematuro del sistema educativo y dificulta la integración de los jóvenes en la comunidad.

Durante este curso se ha procedido a modificar la Ordenanza sobre “Absentismo y Convivencia Escolar” existente en nuestro pueblo. El artículo sobre las sanciones ha sido modificado priorizando el servicio a la comunidad a la multa.

5.3 MESA DE ESCOLARIZACIÓN

Desde esta Delegación se han asistido a las reuniones con el fin de velar por la mejorar la calidad educativa en nuestro municipio. Se participó en la campaña informativa y se trabajó conjuntamente con los Centros Educativos para que ningún Barbateño se quedara sin escolarizar. Isabel Oliva, técnica municipal se desplazó personalmente a los domicilios de los alumnos/as no escolarizados para que se acercaran a los CEIP a proceder a matricular a sus hijos/as, antes de que finalizara el periodo. De esta forma conseguimos no perder más líneas de infantil de tres años, ya para el curso próximo contamos con una menos en el CEIP Giner de los Ríos dado el descenso de niños/as en nuestro pueblo.

5.4. CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL

Se constituye como instrumento de participación democrática en la gestión educativa que afecte al municipio y órgano de asesoramiento a la Administración competente.

Es una convocatoria a la Comunidad Educativa en la que se informa de las actividades, programas e iniciativas de distintas áreas, instituciones, a desarrollar en el municipio. A lo largo del curso 2013/14 se han llevado a cabo las siguientes convocatorias:

- El 30 de septiembre de 2013 se reúne con el siguiente orden del día:
 - Lectura y aprobación del acta anterior
 - Aprobación del calendario escolar 13-14
 - Presentación de actividades educativas curso 13-14(Ver anexo V)
 - VI Premios Educación y Convivencia
 - Ruegos y preguntas.
- El día 3 de febrero se reúne con el siguiente orden:
 - Lectura y aprobación del acta anterior
 - Escolarización curso 2014/2015
 - Presentación de los Programas Educativos Municipales
 - Barbate lee 2014
 - Ruegos y preguntas
- El 19 de mayo se vuelve a reunir con el siguiente orden del día:
 - Lectura y aprobación del acta anterior
 - Talleres de Verano
 - Escolarización curso 2014/2015
 - Información proyecto Alfoz
 - Ruegos y preguntas

El acta de cada reunión queda en las dependencias de la Delegación de Educación.

5.5. SERVICIOS EN ASIQUIPU

Tras acuerdo entre la Corporación Municipal y la directiva de ASIQUIPU, la pedagoga, Isabel Oliva trabajadora Municipal ejerce su actividad laboral desde la sede ASIQUIPU siendo esta a su vez la sede municipal de la Delegación de Educación. Sus funciones en la entidad es la coordinación de todos los

programas y servicios que se desarrollan desde la misma formando parte del Consejo de Dirección creado en este curso escolar.

Las funciones realizadas han sido:

- Evaluación de los nuevos alumnos y alumnas de la Asociación.
- Asesoramiento Psico-pedagógico y logopédico a las familias que lo demanden tanto usuarios de la entidad como externos a la misma.
- Memoria pedagógica de los programas subvencionados y solicitados.
- Elaboración de informes psicopedagógicos.
- Entrevistas inicial con las familias.
- Coordinadora de la Escuela de Familia.
- Representar a la Asociación en reuniones con organismos educativos, sanitarios, sociales...
- Asistir a encuentros nacionales sobre discapacidad.
- Participar en las excursiones que esta entidad organiza.
- Seguimiento y evaluación de todos los programas de la Asociación.
- Dirigir las reuniones semanales con los profesionales.
- Participar en las reuniones de Junta directiva haciendo llegar las temáticas a debatir y asesorando como técnica educativa en la misma.
- Responsable de ASQUIPU en la red Nacional de Gerentes asistiendo a las reuniones que se le convoca en Madrid.
- Coordinar la publicación del libro “Cacerolas de Atún de Barbate”
- Coordinar el proyecto Eral de absentismo escolar.
- Coordinar el CEI de Convenio “La Miga de ASQUIPU”.



En definitiva controlar, analizar, evaluar y dirigir todo cuanto se realiza desde ASIQUIPU, en dicha institución se encuentra desarrollada dichas funciones en la evaluación del presente curso. A su vez coordina las diferentes actuaciones que se realizan desde esta Delegación en coordinación con dicha Asociación y viceversa.

6. CONCLUSIONES EVALUATIVAS

“La educación es corresponsabilidad de todos”

Debemos de resaltar en este curso el aumento considerable en cuanto al número de programas y servicios que desde esta Delegación se han ofertado y realizado.

Como novedad a principio de septiembre se publicó todas las actividades que para el alumnado de infantil y primaria se ofrecía desde este Ayuntamiento. Dicha iniciativa fue valorada muy positivamente por las familias, dado que le ofrecimos la posibilidad de conocer, desde comienzo del curso escolar, la oferta educativa municipal (queda recogida en el anexo V). Las actividades programadas y desarrolladas han tenido todas unos objetivos educativos, complementario de la educación reglada y, compensador de desigualdades. Se ha intentado satisfacer las demandas de la comunidad educativa, en la medida de lo posible, aún contando con escasos recursos y una financiación muy ajustada.

Dentro de estas actividades aparecía la Escuela Municipal de Ballet Clásico, Danza Española y Flamenco, pionera en nuestro municipio y con gran aceptación por parte de la ciudadanía; han llegado a estar matriculadas 92 niñas de las que han finalizado 70. Esta escuela se ha ido consolidando a lo largo del curso escolar, contándose con unas instalaciones y materiales adecuados para el desarrollo de las actividades en dependencias del polideportivo municipal. La demanda de esta actividad para el próximo curso es bastante numerosa.

Analizado los múltiples servicios y actividades que desde esta Delegación desarrollamos y coordinamos decidimos este curso, recogerlos todos en un documento que le hemos llamado “Plan de Acción en Materia Educativa” (ver anexo I) que le ha dado solidez a los mismos; junto a dicho plan se diseñó también el logotipo de nuestra Delegación que se puede ver en el encabezado de esta memoria.

Recogido, dentro de ese Plan de Acción, quedan los nuevos programas de intervención educativa que hemos puesto en marcha en este curso escolar, a resaltar el programa “Conoce tu Ayuntamiento” donde han participado alrededor de 400 alumnos/as de Barbate y sus pedanías. Los escolares de tercero y quinto de primaria han trabajado en una unidad didáctica de nuestro pueblo realizada por esta Delegación. Reseñar el grado de implicación de todas las dependencias municipales que se visitaban, los técnicos han explicado con muy buenas dotes pedagógicas los servicios y actividades que se realizan. A destacar la visita a la Policía Local y las curiosidades del alumnado en las preguntas que realizaban a los Concejales y Alcalde.

La implicación del alumnado en el programa “La participación del alumnado en el desarrollo de la ciudad”, pionero también este curso escolar, ha sido también bastante numerosa son 145 los alumnos/as participantes.

La escuela de verano continúa, al igual que los dos años anteriores, consolidada ya en nuestro municipio. Es un recurso con el que cuentan las familias para poder conciliar su vida familiar y laboral en verano. Señalar que a pesar de contarse en el pueblo con otras actividades de este tipo para los meses estivales, nuestra Escuela se ha quedado con alumnado en lista de espera.

Este curso desde esta Delegación hemos trabajado de forma conjunta con la Delegación de Cultura para fortalecer el proyecto de innovación educativa “Barbate Lee” consiguiéndose ampliar las actividades que se han desarrollado dentro del mismo.

Dentro de los “Programas de Mejora de la Convivencia Educativa”, se ha continuado con los “Premios a la Educación y a la Convivencia” y con los proyectos “Eral” y “Alfoz”. A destacar el grado de implicación de Francisco Javier Camacho Ramos en el proyecto Alfoz durante todo el curso escolar, a pesar de que la subvención para la realización del mismo era tan solo de tres meses. La voluntad y el compromiso establecido por este profesional ha tenido su fruto en los buenos resultados obtenidos y prueba de ello son las continuas y progresivas demandas para que dicho proyecto continuara. El hecho de que dicho programa

haya sido de nuevo subvencionado junto con el proyecto Eral de la asociación ASIQUIPU, bajo convenio con este Ayuntamiento, nos ha permitido tener desde ya una buena planificación para el próximo curso escolar en lo que respecta al alumnado inmigrante, absentista y expulsado de los centros educativos.

Como primicia se puso también en marcha el “Programa de Intervención en Consultas Educativas” a pesar de que el único IES participante ha sido “Trafalgar” el número de intervenciones realizadas ha sido alrededor de cincuenta. La mayoría de las familias y alumnado atendido fueron derivados a terapia psicológica como medida para resolver los problemas que presentaban.

Este curso al igual que durante los dos anteriores hemos justificado nuestras actividades educativas dentro del proyecto “Educa-ciudad”, dado que dicho premio se nos otorgó por un periodo de cuatro años. El próximo curso escolar podremos de nuevo concurrir a los mismos

Desde esta Delegación hemos fomentado en los centros educativos otras actividades como han sido: campaña gratuita de visita al podólogo para niños de 10 a 11 años, visita en la Lonja Vieja de una exposición sobre la Mujer Saharaui, visitas y realización de actividades en la piscina municipal para los alumnos de 4 de primaria. También se ha presentado a los equipos directivos y a la AMPAS el proyecto “Educar en Valores” con el fin de analizar la viabilidad para llevarlo a cabo el próximo curso escolar.

De todas cuantas actividades hemos organizado se ha comunicado al Gabinete de Prensa para su difusión a los medios de comunicación, de esta forma hemos conseguido mantener informado a los ciudadanos.

Todo ello se ha conseguido gracias a la optimización de los escasos recursos humanos y materiales con los que contamos y a la coordinación con otras Delegaciones y Técnicos Municipales. Para hacer realidad todas las actividades desarrolladas se ha requerido el buen hacer de todos los agentes implicados, contándose en muchas de ellas con el voluntariado de los profesionales especialmente de: Francisco Javier Camacho Ramos, psicopedagogo, Santiago

Cambre Soler, psicólogo, Juan Domínguez Tocino, psicólogo y de Antonio Fernández Liger, psicólogo.

Como propuesta de mejora para el próximo curso estarían entre otras:

- Conseguir conocer y mantener una relación directa con todos los padres delegados de cada clase, lo que nos puede facilitar una visión más real de las necesidades y problemas para así poder analizarlas y dar unas posibles respuestas.
- Conseguir una mayor participación de las familias en la Escuela de Padres y Madres.
- Quedamos a la espera de nombrar alumnos/as representantes de transmitir directamente al Ayuntamiento sus propuestas en el programa “La participación del alumnado en el desarrollo de la ciudad” al igual que organizar actividades y algunas de ellas conjuntas con municipios vecinos que desarrollan el programa.
- Consolidar los proyectos con los profesionales adecuados y necesarios para un buen funcionamiento.
- Contar con un equipo psicoeducativo en esta Delegación.

Todas las actuaciones han estado dirigidas por el Concejal de Educación D. Antonio Domínguez Tocino.

Isabel Oliva, pedagoga de este Ayuntamiento y técnica de esta Delegación, ha coordinado todas las actuaciones desarrolladas, desde la sede de ASQUIPU, bajo acuerdo con la Corporación Municipal. Esta profesional realiza a su vez las funciones de coordinadora pedagógica de todos los programas de esta Asociación.

Para finalizar decir que seguiremos trabajando para conseguir llevar a cabo actividades transversales a las propias escolares, con el objetivo de ofertar al Barbateño y Barbateña una educación que le ayude a aprender a ser lo que es capaz de ser, y sobre todo convertirlo en un buen ciudadano.